

Acta de la reunión del 23 de junio de 2015 de la Comisión de Calidad del Master en Seguridad y Salud Laboral

Fecha: 23 de junio de 2015	Lugar: Sala de Juntas de la E.II.II. (Badajoz)	
Comienza a las: 12:30 h	Finaliza a las: 13:21 h	Duración: 51 minutos
Asistentes: Relacionados en el Anexo I		

Orden del día:

1. Procedimiento conjunto de validación de planes docentes del Curso 2015/2016.

La Coordinadora de la comisión da comienzo a la reunión, siendo las 12:30 h.

1. Procedimiento conjunto de validación de planes docentes del Curso 2015/2016.

Reunión conjunta con las Comisiones de Calidad del Master en Ingeniería Industrial y del Master Universitario de Investigación en Ingeniería y Arquitectura.

Toma la palabra Pablo Carmona para explicar el proceso de validación de planes docentes para el Curso 2015/2016 en los distintos Master de la Escuela. Igualmente, comenta los aspectos más importantes del Espacio Virtual creado para tal efecto.

Como principal novedad, se ha creado una nueva herramienta de foro para la consulta y compartición de información entre los miembros de las distintas comisiones de calidad.

Se pone de manifiesto la importancia de cumplir con el calendario creado para llevar a cabo el proceso de validación. En virtud de él, la primera ronda de validaciones debe concluir antes del 2 de julio. Por otro lado, la primera revisión de planes no debe dar nunca como resultado "No Validado". Las opciones posibles para la evaluación de planes en esta primera ronda son "Validado" o "En Revisión". Entre el 2 y el 3 de julio se debe enviar por mail a los coordinadores de asignaturas el resultado de esta primera evaluación, así como el informe de recomendaciones si las hubiera. Todo ello se ha de hacer constar en el Campus Virtual. El plazo para corregir errores, por parte de los coordinadores de asignaturas, es del 6 al 9 de julio.

Con todo ello, el 10 de julio debe hacerse la segunda ronda de evaluación de planes docentes, la cual puede tener como resultado "Validado" o "No Validado". Las Comisiones de Calidad deben reunirse el mismo 10 de julio para aprobar la validación de los planes docentes de su Titulación, así como tratar las distintas incidencias que hayan podido surgir.

Juan Manuel Carrillo toma la palabra para terminar de aclarar algunos detalles del proceso, resaltando las funciones que deben ejercer cada miembro de las Comisiones de Calidad que participan en este proceso, así como los documentos de apoyo existentes en el mismo.

Respecto a los criterios de evaluación, se detalla que es importante tener cuidado con los rangos de evaluación que cada coordinador marque en los criterios de evaluación de su asignatura, para que estos cumplan con lo especificado en la Memoria del Título. Además, se recomienda que se ponga cuidado en explicar adecuadamente los criterios de evaluación de cada asignatura.

Los informes de validación deben enviarse en formato PDF, y se subirán al Campus Virtual a través de una herramienta específica para ello creada por Pablo Carmona.

En cuanto a la Comisión de Calidad del Master en Seguridad y Salud Laboral, la Coordinadora de la Comisión remitirá a los miembros el reparto de asignaturas que cada uno debe evaluar.

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Comisión da por finalizada la reunión siendo las 13:21 h.

Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas
Coordinadora de la Comisión



D. Víctor Valero Amaro
Secretario de la Comisión



Anexo I: Relación de Asistentes a la reunión

Miembros de la comisión pertenecientes al PDI:

D^a María Teresa Miranda García-Cuevas

D^a Carmen Victoria Rojas Moreno

D. Víctor Valero Amaro

D. Rafael Lorente Moreno

D^a Silvia Román Suero

Miembros de la comisión pertenecientes al PAS:

Alumnos:

Invitados, con voz pero sin voto:

D. Juan Manuel Carrillo Calleja. Responsable del Sistema de Garantía de Calidad.

D. Pablo Carmona del Barco. Subdirector de Ordenación Académica.

Excusan su asistencia: